PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°. La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su beneplácito al cumplirse 50 años de la fundación de la Asociación civil Amigos del Tranvía, ubicado en la calle Thompson 502, Comuna 6.

Artículo 2°.- Dispóngase de la placa con el siguiente texto:

(Escudo de la Legislatura)

"La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires expresa su beneplácito por el 50 años

de la fundación de la Asociación civil Asociación Amigos del Tranvía

1976-2026."

Artículo 3°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto expresar el más profundo beneplácito por el 50° del Aniversario del Tramway Histórico de Buenos Aires y la Asociación Amigos del Tranvía (AAT). Fundada ese mismo 1976 es una organización civil sin fines de lucro dedicada a la preservación y promoción del tranvía como parte integral de la historia y cultura de Buenos Aires. Desde sus orígenes, esta institución ha realizado un invaluable aporte a la cultura e identidad de la Ciudad de Buenos Aires. Su dedicación permanente ha permitido rescatar el tranvía como parte fundamental del patrimonio porteño, manteniendo vivo un símbolo del transporte que definió la fisonomía y el desarrollo de la ciudad.

Uno de sus pilares más destacados es su minucioso trabajo en la localización, adquisición y restauración de unidades históricas. Gracias al esfuerzo de sus miembros de mecánica y mantenimiento, han logrado devolver la operatividad a piezas históricas. Este esfuerzo se materializa de manera ejemplar en el Tramway Histórico de Buenos Aires, un auténtico museo viviente rodante que brinda un servicio gratuito para todos los visitantes por orden de llegada y sin necesidad de reservas previas.

Asimismo, la asociación despliega una inestimable labor cultural a través de la Biblioteca Popular Federico Lacroze, que custodia una innumerable cantidad de libros, revistas, folletos, material de archivo, mapas, planos, fototeca y videoteca sobre el transporte por riel. Con los años, este espacio ha ido ampliando y variando su acervo a distintos temas de interés general y de utilidad a la comunidad. Se destaca también su rol en la divulgación técnica e histórica mediante la edición semestral a todo color de su publicación oficial, la Revista "Tranvías a 9 puntos", que difunde actualidad, historia, tecnología y anécdotas del mundo del tranvía.

Finalmente, es imperioso reconocer la trascendencia de su flota, la cual constituye un acervo material de importancia para la ciudad. Dentro de las unidades de su flota activa y en funcionamiento se encuentran los siguientes coches: N° 258 "Lacroze", N° 652 "Anglo", N° 9069 "Bruselas", N° 3361 "FM", Coches 2 y 3 "Prestons", La Zorra Soldadora “2000”, Zorra N° 5 "Aquilina" y PM N° 2 "Lagarto", Tranvía Nº 291.

Por su parte, el patrimonio de la institución destinado a restauración y preservación se compone por las siguientes unidades: Tranvía a tracción por sangre “Calle de Cuyo”, Coche “Preston” Nº 4, Coche La Brugeoise N° 20, Coches Siemens-Schuckert Orenstein y Koppel M3 y R3, Coche Metropolitan Cammel Nº 112, Coche Fabricaciones Militares Nº 193, Coche General Electric Española Nº 102, Chata cervecera ex Quilmes circa 1910 y Chata cervecera ex Quilmes circa 1905.

Por la enorme trayectoria de esta institución en la salvaguarda de nuestra memoria, se solicita la aprobación del presente proyecto.

.

Firmado digitalmente por Noemi Aida Geminiani
Fecha:28/05/2026 11:45:38
Diputada Noemi Geminiani
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires